

## Hoy se aprueba la nueva Ley del Libro, que fija el precio único salvo en libros de texto

**El sector reclama que se eliminen los descuentos, de hasta el 25%, fijados por el anterior gobierno del PP.**

Donostia. El Consejo de Ministros aprobará previsiblemente hoy la Ley del Libro, que como principio general establece el precio único de los libros, aunque en el caso de los de texto está por ver si el Gobierno aplicará la liberalización en el coste de este tipo de manuales, tal y como ha solicitado el sector.

Según informaron fuentes próximas al Ministerio de Cultura, la Ley de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas que debatirá el Gobierno hoy lleva aparejada una inversión de 431 millones de euros en ocho años para dotación de bibliotecas, una cifra que anunció hace un mes el presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, en la inauguración del Congreso Iberoamericano de Editores.

En el borrador de ley que inicialmente barajó el Gobierno y que fue estudiado por el Consejo de Ministros el pasado 12 de mayo se consolidaba el precio fijo de los libros, pero se mantenían los descuentos aprobados por el Gobierno del PP, en el año 2000, para los manuales de los niveles de Primaria y Secundaria, y que en algunos casos eran de hasta el 25%. SIN DESCUENTOS Editores, libreros y distribuidores se han manifestado en reiteradas ocasiones en contra de estos descuentos, entre otras razones porque, señalan, perjudican claramente a las pequeñas y medianas librerías, incapaces de competir con las grandes superficies a la hora de ofrecer esas rebajas, y reiteradamente han pedido el precio fijo "sin excepciones".

Esa discrepancia la dejaron expuesta en las alegaciones a la Ley que el pasado mes de junio hicieron llegar al Ministerio de Cultura, en las que calificaban de "sorprendente" que el actual Gobierno socialista mantuviera los descuentos de los libros de texto, "a pesar de haberse manifestado claramente contrario" a esa medida en repetidas ocasiones. >efe